

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS
SOCIALES Y DEPENDENCIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICAS DEMOGRÁFICAS Y DEPENDENCIA.

CÓDIGO 2661705-



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



DE7A3A06CBE6D00B2F83CD987D2F8F4C

18-19

POLÍTICAS DEMOGRÁFICAS Y
DEPENDENCIA.

CÓDIGO 2661705-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	POLÍTICAS DEMOGRÁFICAS Y DEPENDENCIA.
Código	2661705-
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Los principales objetivos de este programa son, por un lado, proporcionar a los estudiantes tanto los conocimientos fundamentales de los componentes demográficos como sus dinámicas, tendencias y efectos sobre los distintos grupos poblacionales, y en concreto sobre los dependientes. De este modo, a través del conocimiento acumulado, se adquirirá la comprensión básica de los fenómenos demográficos y sus interrelaciones para conocer las bases sobre las que planificar y diseñar las políticas sociales desde una perspectiva demográfica.

En segundo lugar, se pretende tener conocimiento de aquellas medidas implementadas por los Estados que determinan el tamaño, la estructura y/o las dinámicas de las poblaciones, con especial atención a España. En consecuencia, se trata de relacionar cualquier acción política o legislación puesta en marcha por las administraciones públicas que repercuten en mayor o menor medida sobre la población que integra la sociedad donde se desarrolla.

En esta asignatura los estudiantes conocerán y adquirirán las habilidades y competencias propias del análisis demográfico a un nivel básico y su aplicación en el campo de las políticas sociales relacionadas con las tendencias y transformaciones poblacionales. Políticas demográficas y dependencia es una asignatura obligatoria del primer cuatrimestre del Máster oficial 'Políticas Sociales y Dependencia' de la UNED, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS y que se imparte con la metodología a Distancia, y cuyos contenidos son teórico-prácticos.

Esta asignatura constituye una base fundamental para el estudio del resto de las asignaturas del máster pero en especial las contenidas en el módulo de dependencia y autonomía del programa propuesto.

Con el estudio de la misma, se pretende que los estudiantes se introduzcan en el conocimiento de la planificación demográfica y las políticas de población. Para ello, se realiza una introducción a los conceptos básicos de la demografía para, posteriormente, relacionar estos conceptos, su medición y sus efectos sobre grupos poblacionales concretos. La dependencia toma relevancia creciente al analizar la estructura poblacional de las sociedades del presente, y su envejecimiento, puesto que sólo a partir de su conocimiento es posible tomar decisiones políticas que mantengan o incrementen el nivel de bienestar (salud, condiciones de vida, relaciones familiares, etc.) de estos grupos con



limitaciones para su autonomía, y en consecuencia, la relación entre géneros y generaciones merece especial atención.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Conocimientos de inglés y/o francés a nivel de lectura y conocimientos informáticos a nivel de usuario, ambos recomendables para la búsqueda bibliográfica y exploración de fuentes demográficas nacionales e internacionales para el seguimiento de la parte práctica del curso.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA MARIA GOMEZ REDONDO
rgomez@der.uned.es
91398-7048
FACULTAD DE DERECHO
SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAMON DOMENECH GIMENEZ
rdomenech@der.uned.es
FACULTAD DE DERECHO
SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento de los estudiantes se realizará de acuerdo con la metodología propia de la UNED, es decir de forma presencial o virtual se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus conocimientos y dudas durante el estudio.

Rosa Gómez Redondo

Correo electrónico: rgomez@poli.uned.es

Tél.: +34 913987048

Horario de atención al estudiante:

Martes: 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas

Jueves: 10:00 a 14:00 horas

Correspondencia: Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos

Facultad de Derecho

C/ Obispo Trejo, nº 2



28040-Madrid

Ramon Domènech Giménez

Correo electrónico: rdomenech@der.uned.es

Tél.: +34 913987048

Horario de atención al estudiante:

Martes: 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas

Jueves: 10:00 a 14:00 horas

Correspondencia: Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos

Facultad de Derecho

C/ Obispo Trejo, nº 2

28040-Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Que los estudiantes puedan detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades en ámbito de las políticas sociales, incluida el área de la dependencia, a través del uso del juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador y la aplicación los procesos analíticos avanzados.

CG4 - Que los estudiantes se habiliten el manejo avanzado de bases de datos, herramientas y recursos de conocimiento en el ámbito de las políticas sociales, en las que se inscribe el área de la dependencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Integrar conocimientos avanzados en el ámbito de las políticas sociales y de la dependencia, necesarios para conformar un perfil de especialista y/o investigador en dichos campos.

CE13 - Poseer una comprensión avanzada de los componentes de un proceso de cambio social y establecer y tipificar en detalle las interrelaciones existentes entre ellos para formular propuestas socialmente eficientes en la resolución de problemas complejos y/o inéditos.

CE14 - Mostrar un dominio del estado del arte alcanzado en el campo de la Política Social y la Dependencia que permita detectar lagunas de conocimiento y definir objetos de investigación, cuyos resultados orienten el diseño de Políticas Sociales sostenibles ante



retos sociales emergentes.

CE15 - Saber organizar, jerarquizar y validar las estrategias metodológicas adoptadas y los sistemas de información utilizados en los estudios de diagnóstico de necesidades y demandas aplicados a las políticas sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos especializados en materia de cambios demográficos como base para la planificación, partiendo de un enfoque académico-investigador. En suma, se trata de integrar conocimientos avanzados en el ámbito de estudio, necesarios para conformar un perfil de especialista y/o investigador en dichos campos.

El objetivo es que los estudiantes se habiliten en el manejo avanzado de bases de datos, herramientas y recursos de conocimiento en el ámbito de las tendencias y políticas demográficas. El alumno ha de desarrollar su capacidad para explorar, seleccionar y ordenar sistemas de información nacional e internacional de carácter poblacional, y/u otras fuentes de información de naturaleza variada que le permitan alcanzar los objetivos planteados. Del mismo modo, será capaz de organizar, jerarquizar y validar las estrategias metodológicas adoptadas y los sistemas de información utilizados en los estudios de diagnóstico de necesidades y demandas aplicados a las políticas sociales.

Si los estudiantes de esta asignatura son capaces de interpretar/analizar/comparar las políticas demográficas en diversos contextos sociales, podrán alcanzar una comprensión avanzada de los componentes en los procesos de cambio social y establecer y tipificar en detalle las interrelaciones existentes entre ellos, conociendo las diferentes consecuencias que arrojan. A partir de este conocimiento podrán formular propuestas socialmente eficientes en la resolución de problemas complejos y/o inéditos.

El alumnado será capaz de detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades en el ámbito de las políticas demográficas y sociales, con especial atención a la dependencia, a través del uso del juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador y la aplicación de procesos analíticos avanzados. Se pretende alcanzar como resultados del aprendizaje un dominio del estado del arte alcanzado en el campo socio-demográfico, que permita detectar lagunas de conocimiento y definir objetos de investigación, cuyos resultados orienten el diseño de Políticas Sociales sostenibles ante retos sociales emergentes

CONTENIDOS

1. Políticas sociales y Cambios Demográficos: Conceptos básicos
2. Los desafíos y oportunidades del futuro de la población : nuevas necesidades y demandas con las que se enfrenta la política social



3. El papel regulador de la política social en el equilibrio de la población y de la sociedad

METODOLOGÍA

La metodología docente será la de la enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED. El estudio autónomo del estudiante a través del material básico y complementario, la búsqueda y selección de indicadores y de bibliografía específica de apoyo serán actividades formativas que se desarrollaran en base a los medios facilitados a través de la plataforma virtual y transcurrirán en paralelo con la participación en foros. La evaluación del alumno se realizará tanto de forma continua on-line, como a través de pruebas finales presenciales. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un título con plenas garantías de desarrollo y adaptado al EEES.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite la utilización de ningún material

Criterios de evaluación

Consta de 4 preguntas cada una de las cuales puntuará 2.5 puntos sobre 10. Para poder superar el examen es imprescindible que al menos 2 de las 4 preguntas se respondan correctamente.

No se admitirá papel extra al entregado como enunciado de la prueba ni se permite escribir en el dorso de los folios. Todas las preguntas se han de responder utilizando exclusivamente el espacio acotado en el papel de examen.

% del examen sobre la nota final	50
----------------------------------	----

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

Se dará especial relevancia a los “conceptos” e “interpretaciones de indicadores demográficos” y “análisis de tendencias de población”. No se solicitará cálculo alguno.



CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Un **trabajo final** que se realizará sobre “Políticas Demográficas”. El alumno deberá aportar criterios fundamentados y proponer medidas concretas a tener en cuenta en la planificación social y en concreto en las políticas demográficas implementadas/ o a implementar ante una situación demográfica dada en un contexto social definido (25% de la nota final, a partir de aprobado el examen).

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Realización de tres **prácticas**: los alumnos dispondrán de las correspondientes lecturas concretas, a las que tendrán acceso directo desde la plataforma ALF, y en base a cada una de ellas deberán realizar un análisis crítico de sus contenidos no superior a dos páginas poniendo en relación los conceptos y las tendencias estudiadas a lo largo del temario (25 % de la nota final, a partir de aprobado el examen).

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Al final del cuatrimestre, los estudiantes se presentarán a un examen presencial dentro de las fechas de las convocatorias de Pruebas Presenciales de la Uned (veasé calendario académico). La finalidad de este exámen será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso y representa el 50% de la nota final. Estas Pruebas finales son selectivas, de modo que si no se superan con un 5 (aprobado) no podrá aprobarse la asignatura y en consecuencia no existe opción de ponderarse la nota, sumando las calificaciones obtenidas en los ejercicios prácticos y el trabajo final para a través de una nota media alcanzar un aprobado. La evaluación continua de la prueba presencial se complementará con la realización de prácticas propuestas durante el curso por el profesorado en el campus virtual, cuyo valor supondrá el 25% de la nota, y de un trabajo final de carácter práctico que representará el restante 25% de la nota final. Se llama la atención nuevamente sobre el hecho de que tanto los ejercicios como el trabajo final tienen la finalidad de ponderar, a través de la evaluación continua, la nota que se obtenga en dicho examen presencial, pero sólo en el caso de que se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado) en las convocatorias –ordinaria o extraordinaria- de la Prueba Presencial (PP). En caso de suspender en la convocatoria ordinaria, las notas obtenidas en las prácticas y en el trabajo final podrán ser tenidas en cuenta en la siguiente convocatoria extraordinaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- HAUPT, A. Th. Y .KANE, T. (2003). Guía rápida de población, Population Reference Bureau.
- BALDI, S. y de AZEVEDO C. (2005). An Introduction to Population Policies. En Caselli, Graziella; Vallin, Jacques; Wunsch, Guillaume (Eds.) *Demography: Analysis and Synthesis, Four Volume Set: A Treatise in Population*. Academic press. (Se facilita en la plataforma de la asignatura una versión en Español, resumida y traducida por el equipo docente).
- DE MIGUEL RODRÍGUEZ, J. M. DÍEZ NICOLÁS, J. (1985). *Políticas de población*. Espasa Calpe.
- VVAA. (Equipo Docente) ; Material Docente on-line. (video-conferencias, power-points, documentos y textos-resúmenes desarrollados por el equipo docente). Disponible en la Plataforma aLF



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Además de la bibliografía que a continuación se cita, durante el inicio del curso se facilitarán otras lecturas específicas para la realización de las prácticas.

- ALEMAN BRANCHO, M.D.C. Y ALONSO SECO, J.M. (2012). Políticas públicas para inmigrantes emigrantes en España. Aproximación histórica, teórica y legislativa. Azarbe: Revista Internacional del Trabajo Social y Bienestar, 1, 7-20.
- ABELLÁN, A. y GONZÁLEZ PUGA, M. D. (2004). Una estimación de la dependencia en España. Revista Multidisciplinar de Gerontología, 14(5), 301-304.
- ABELLÁN, A., ESPARZA, C., y PÉREZ DÍAZ, J. (2011). Evolución y estructura de la población en situación de dependencia. Cuadernos de relaciones laborales, 29(1), 43-67.
- BAZO, M. T. y ANCIZU, I. (2004). El papel de la familia y los servicios en el mantenimiento de la autonomía de las personas mayores: una perspectiva internacional comparada. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 105, 43- 77.
- BAZO, M. T., (2012). *Envejecimiento Poblacional y el Reto de la Dependencia: El Desafío del Envejecimiento en los Sistemas Sanitarios y Sociales de España y Europa*. Valencia: Nau.Llibres
- ESCUREDO, B. (2007). Las Políticas Sociales de Dependencia en España: contribuciones y consecuencias para los ancianos y sus cuidadores informales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 119 (1), pp 65-89.
- DOMINGO, A. et al, (2015). (capítulo 1. Población), en Torres, C. (ed.), *Situación Social de España*, Madrid: CIS
- GÓMEZ REDONDO, R., (2005). La mortalidad en España durante la segunda mitad del siglo XX. Evolución y cambios. Papeles de Economía Española, 37-46
- GÓMEZ REDONDO, R., GÉNOVA R. y ROBLES, E. (2005). Mortality Compression and Equilibrium Trend in Health: The Spanish Case. En VVAA, *Europe Blanche XXVI: Living Longer but Healthier Lives. How to achieve health gains in the elderly in the European Union?*, Paris, ISS.
- LIVI-BACCI, M (1993). *Introducción a la demografía*. Ariel Historia, Madrid.
- MEIL LANDWERLIN, G. (2011). *Solidaridad e Individuación Familiar*. Barcelona: Obra Social. Fundación "La Caixa".
- MORENO, L. Y SALIDO, O. (2008). Bienestar y políticas familiares en España. *Política y Sociedad*, 44 (2), 101-114.
- PÉREZ DIAZ, J. (2005). Consecuencias sociales del envejecimiento demográfico. *Papeles de Economía Española*, 104, 210-226.
- PEREZ ORTIZ, L. L. (2006). *La Estructura Social de la Vejez en España. Nuevas y Viejas Formas De Envejecer*. Madrid: IMSERSO



- PRESSAT, R. (1983). *El análisis demográfico*. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 1983.
- SAEZ, L.A., PINILLA, V., AYUDA, M.I. (2009). Políticas ante la despoblación en el medio rural : un enfoque desde la demanda. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 1, , 211-232.
- TEITELBAUM, Michael S. (2005). 'History of population Policies up to 1940'. En Caselli, Graziella; Vallin, Jacques; Wunsch, Guillaume (Eds.) *Demography: Analysis and Synthesis, Four Volume Set: A Treatise in Population*. Academic press.
- TOBIO, C. (2008). Redes familiares, género y política social en España y Francia. *Política y Sociedad*, 45(2), 87-104.
- VINUESA ANGULO, J.y PUGA GONZÁLEZ, D. (2007). *Técnicas y ejercicios de Demografía*. INE, Colección Libros de Autor, 2007.
- WEEKS, J. R. (1988). *Sociología de la población*. Alianza Universidad. Madrid, 1988.
- ZAFRA E., PEIRÖ R., et al (2006). Análisis de la formulación de las políticas sobre envejecimiento en los planes autonómicos socios-sanitarios y de atención de las personas mayores en España. *Gaceta Sanitaria*, 20 (4) , 295-302.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

